

RESOLUCION No. 01.C.DIC.709

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía " OCCIDENTAXI S.A. ", otorgada ante el señor Notario Quinto del cantón Loja, el 4 de Septiembre de 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 1.043-DJ-01 de 13 de Septiembre de 2001 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000 y ADM-01115 de 16 de Agosto de 2001,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía " OCCIDENTAXI S.A. ", con domicilio en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el señor Notario Quinto del cantón Loja, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador Mercantil del cantón Loja, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **13 SET. 2001**



Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo resuelto por el economista René Bueno Encalada, Intendente de Compañías de Cuenca Encargado, según resolución número CERO UNO MIL SETECIENTOS NUEVE, de fecha trece de septiembre del



uno; procedo a marginar esta resolución en donde se aprueba la constitución de la Compañía "OCCIDENTAXI S.A.", con domicilio en la ciudad de Loja, cantón Loja, provincia de Loja.- Particular que dejo constancia para los fines de ley.- Loja, 19 de septiembre del año 2001.



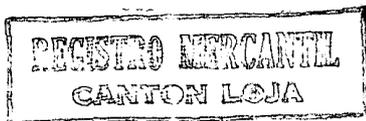
D. Castro Muñoz
Notario 5^{to} del Cantón Loja



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2001, bajo la partida No. 439, y
anctada en el repertorio con el No. 2090, juntamente con la -
Escritura Pública de Constitución de la Compañie " OCCIDENTAXI
S.A.", celebrada en la Notaría Quinta del Cantón L'ja, de fecha
4 de septiembre del 2001.

Loja, 19 de septiembre del 2001.



Felix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

0000000000